

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

02
MAT.: Autoriza Compra Directa

Monte Patria, 13 de Abril de 2016

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas, Según Artículo 10 N° 7 letra m), que dice "cuando se trate de la contratación de servicio especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del presente reglamento".
- Cotización del Proveedor Lenka Brito Zuñiga, RUT. 8.928.170-9, por \$151.500.
- Pedido de Material N° 466, 467 Y 468, de fecha 07.04.2016.

DECRETO ALCALDICIO N° 4.749

1. **AUTORÍZASE**, la contratación directa por Naturaleza de la Negociación, Orden de Compra 2992-1005-SE16, al Proveedor **LENKA ELIZABETH DEL ROSAR BRITO ZUÑIGA, RUT [REDACTED]** por 101 entradas para Parque Serena Zoo, los días 26, 27 y 28 de abril de 2016, para alumnos de segundo A, B Y C, de la escuela El Palqui, por un monto de **\$151.500 (ciento cincuenta y un mil quinientos pesos), Valor Total**.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la Adquisición a la Cuenta **215 22 12 999 005 "Pago de Entradas y Similares para Actividades de Extensión"**, área de gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc



[Signature]
ALCALDE